

# «No había más que tojos». Transformaciones socioeconómicas y resistencias en el monte vecinal de Galicia durante el siglo XX

Damián Copena Rodríguez. *Universidade de Santiago de Compostela*

## Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo analizar las transformaciones socioeconómicas experimentadas en los montes vecinales en mano común de Galicia durante el siglo XX y los procesos de resistencia protagonizados por las comunidades locales antes estos importantes cambios. Para ello, se ha seleccionado el estudio de caso de Pontearreas, municipio de la provincia de Pontevedra en el que esta clase de propiedad colectiva cuenta con gran relevancia superficial y con dinámicas específicas de interés. En la investigación se han utilizado diversas fuentes y metodologías que han permitido el estudio de los cambios experimentados en las funciones económicas y en los usos de los montes vecinales a partir de los procesos de forestación forzosa por parte de la administración y de cómo participa la comunidad local en la gestión de los recursos durante el período de estudio.

Palabras clave: Repoblación forestal, conflicto social, acción colectiva, comunes, sistemas socio-ecológicos.

## “There was nothing but tojos”. Socioeconomic transformations and resistances in the community forest of Galicia during the 20th century

## Abstract

The aim of this paper is to analyse the socioeconomic transformations experienced in the Galician common lands during the twentieth century and the processes of resistance of local communities to these important changes. For this purpose, we have selected the case study of Pontearreas, a municipality in the province of Pontevedra in which this type of collective property has great superficial relevance and specific dynamics of interest. In order to conduct this research, several sources and methodologies have been used. These have allowed the study of the changes experienced in the economic functions and uses of the local forests as a result of the processes of forced afforestation by the administration and how the local community participates in the management of the resources during the study period.

Key words: Reforestation, Social conflict, Collective action, Commons, Social-Ecological Systems.

Fecha de recepción del original: 28 de junio de 2023; versión definitiva: 29 de enero de 2024.

Damián Copena Rodríguez. Universidade de Santiago de Compostela. Facultad de Administración e Dirección de Empresas, calle Alfonso X o Sabio, s/n, 27002 Lugo

E-mail: [damian.copena@usc.es](mailto:damian.copena@usc.es) ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1329-3116>.

# «No había más que tojos»<sup>1</sup>. Transformaciones socioeconómicas y resistencias en el monte vecinal de Galicia durante el siglo XX

Damián Copena Rodríguez. *Universidade de Santiago de Compostela*

## 1. Introducción

La gestión de los recursos naturales ha sido un ámbito relevante en la discusión científica durante las últimas décadas. Un aspecto fundamental en este debate se corresponde con los bienes comunes, que ha adquirido mucha relevancia, llegando al cenit con la obtención del Premio Nobel en Economía por Elinor Ostrom en el año 2009. Sobre esta cuestión, dentro de la compleja temática de los comunes, se puede identificar y caracterizar a la propiedad comunitaria (Lana Berasain, 2008; Bassi y Carestiatto, 2016). Alrededor de esta clase de propiedades existe una importante discusión sobre el papel que deben ejercer las comunidades locales en la gestión de los Recursos de Uso Común (RUC), caracterizados por Ostrom (1999) como aquellos recursos naturales o artificiales de los que es difícil excluir o limitar el acceso a los usuarios.

Las instituciones que gestionan estos recursos, que hacen referencia a un conjunto de derechos asignados para regir el uso de los RUC (Ostrom, 1990), tienen una gran importancia a nivel global. Así, en el planeta se estima que hay unos 8,5 billones de hectáreas que son propiedad colectiva de comunidades rurales (Graziano et al., 2015). Estas instituciones vinculadas con la propiedad colectiva se enmarcan en el debate científico sobre cuáles son los manejos más eficientes a la hora de organizar la utilización de los RUC (Anderies et al., 2011; Araral, 2014). De este modo, hay autores que apuestan por los derechos de propiedad y los mercados como soluciones a los problemas ambientales y de sostenibilidad de los RUC mediante su privatización o estatalización (Hardin, 1968; Libecap, 2008), mientras que, en otra dirección, han ido ganando relevancia aquellas otras posturas que señalan que el manejo de los RUC bajo instituciones de acción colectiva puede ser más eficiente y deseable en términos de sostenibilidad (Ostrom, 1990). En este sentido, resulta de interés conocer la evolución histórica de esta clase de propiedades y las transformaciones sociales, económicas y ecológicas experimentadas, dado el contexto de las últimas décadas con relevantes cambios socioeconómicos que generan importantes impactos ambientales que dañan funciones ecológicas irremplazables (Daly, 1991).

Estos debates han adquirido relevancia en España los últimos años a partir del estudio de los comunes y de la propiedad colectiva (Lana Berasain, 2008; Beltrán Tapia, 2015; Iriarte-Goñi, 2002). Dentro de este creciente interés sobre los comunes, destaca el caso de la propiedad colectiva del monte en el territorio gallego y de las instituciones que lo manejan. Unos montes que se sitúan dentro de los 513 millones de hectáreas que a nivel mundial están vinculadas específicamente con bosques que han sido oficialmente reconocidos como propiedad de comunidades locales (Graziano et al., 2015). Ciertamente, uno de los elementos más significativos del sistema de propiedad rural de Galicia consiste en la importancia que tiene la propiedad común del monte (Grupo dos Comúns, 2006). Los montes vecinales en mano común, que es como se denomina actualmente la principal figura de propiedad colectiva, representan cerca de una cuarta parte del territorio gallego (CMR, 2020). Sin embargo, su importancia superficial aún era superior, ya que se estima que hasta bien entrado el siglo XIX, cerca de dos millones de hectáreas eran de propiedad colectiva (Fernández Prieto et al., 2021: 88).

Esta clase de propiedades comunitarias ha experimentado grandes transformaciones y vaivenes durante el siglo XX. Un elemento fundamental de estos cambios se vincula con el proceso de forestación por parte del Estado que tiene lugar de manera forzosa en los montes vecinales. Esta circunstancia supone la **pérdida del control y de la gestión por parte de las comunidades locales** y la aparición de procesos de resistencias desde la población local (Rico Boquete, 1995a; Díaz-Geada, 2019). La posterior recuperación de la propiedad colectiva

---

1 Así se refiere Ramón Areses, ingeniero del Distrito Forestal del proceso repoblador, al lugar en el que se inician las plantaciones forestales en Pontearreas (Areses, 1953: 104).

conseguida por las comunidades rurales, desde la década de los setenta, no estará tampoco exenta de conflictividad (Soto Fernández, 2016), en un contexto socioeconómico y productivo muy diferente al de principios de siglo.

El presente trabajo tiene como objetivo aumentar el conocimiento científico sobre la dinámica histórica de los montes vecinales, analizando específicamente las transformaciones socioeconómicas experimentadas en estas propiedades comunitarias durante el siglo XX y los procesos de resistencia desarrollados por las comunidades locales, dentro del debate científico sobre los comunes. Este análisis se realiza a partir de un estudio de caso, el del municipio de Pontearreas en la provincia de Pontevedra, que cuenta con varias singularidades que le confieren interés. Por un lado, es uno de los primeros lugares de Galicia en los que se inicia la forestación impulsada por el Estado a principios del siglo XX y, por otro lado, también es un área geográfica donde se constatan procesos vecinales organizados para la recuperación de la propiedad colectiva a finales de los años setenta y a principios de los ochenta, existiendo episodios de conflictividad vecinal y resistencias de la administración municipal.

Para poder cumplir con los objetivos marcados en el trabajo, ha sido necesaria la utilización de diversas fuentes y metodologías. De este modo, se ha realizado una revisión de la literatura existente sobre el objeto de estudio. Se ha utilizado documentación del Archivo Municipal de Pontearreas (AMP) y del Archivo de la Diputación Provincial de Pontevedra (ADPP). También se ha realizado una recopilación de noticias de prensa histórica localizadas en cabeceras, tanto de ámbito local<sup>2</sup> como regional<sup>3</sup>. Por otra parte, se han revisado las resoluciones de los jurados provinciales de clasificación de los montes vecinales de este municipio. Además, para incrementar la información sobre los procesos de las últimas décadas del siglo XX, se han realizado tareas vinculadas con la investigación participativa (Waddington, 2004), mediante la realización de entrevistas a las Juntas Rectoras de las CMVMC actuales<sup>4</sup>. Finalmente, se han revisado las estadísticas públicas existentes y obtenidos datos e informaciones adicionales suministrados por la Consellería do Medio Rural y utilizado herramientas vinculadas con los sistemas de información geográfica.

En el proceso investigador se ha empleado como marco conceptual los sistemas socio-ecológicos (Ostrom, 2007, 2009), con el objetivo de facilitar el análisis de los procesos y de las transformaciones experimentadas. Este marco ha adquirido relevancia en las décadas más recientes y está comenzando a ser utilizado en investigaciones con perspectiva histórica, permitiendo una aproximación multidisciplinar en la que se tienen en cuenta los diferentes actores, recursos y dinámicas experimentadas por el ámbito objeto de estudio.

La estructura del artículo es la siguiente. Tras este epígrafe introductorio, se presenta el estudio de caso y el marco analítico utilizado en este trabajo. El siguiente apartado aborda las transformaciones socioeconómicas de los MVMC de Pontearreas, siguiendo un orden cronológico. De este modo, se empieza presentando al monte como soporte del sistema agrario. A continuación, se estudia el proceso de repoblación forestal para el caso analizado. Posteriormente, se centra el foco en el proceso de recuperación de los Montes Vecinales en Mano Común (MVMC) y la constitución de las Comunidades de Montes Vecinales en Mano Común (CMVMC) en Pontearreas. Finalmente, se estudian las nuevas funciones y el contexto de estas propiedades colectivas desde finales de la década de 1970 hasta finalizar el siglo XX. En la última parte del artículo se presentan las principales conclusiones del trabajo de investigación.

## 2. Estudio de caso y marco analítico

### 2.1. Estudio de caso

En 254 de los 313 municipios gallegos hay montes vecinales con una superficie asociada de más de 660.000 ha (CMR, 2020), lo que supone que más del 22% de la superficie gallega cuenta con esta clase de propiedad.

---

2 Principalmente los periódicos *El Tea* y *El Uma*.

3 Como *El Pueblo Gallego* o *El Eco de Santiago*.

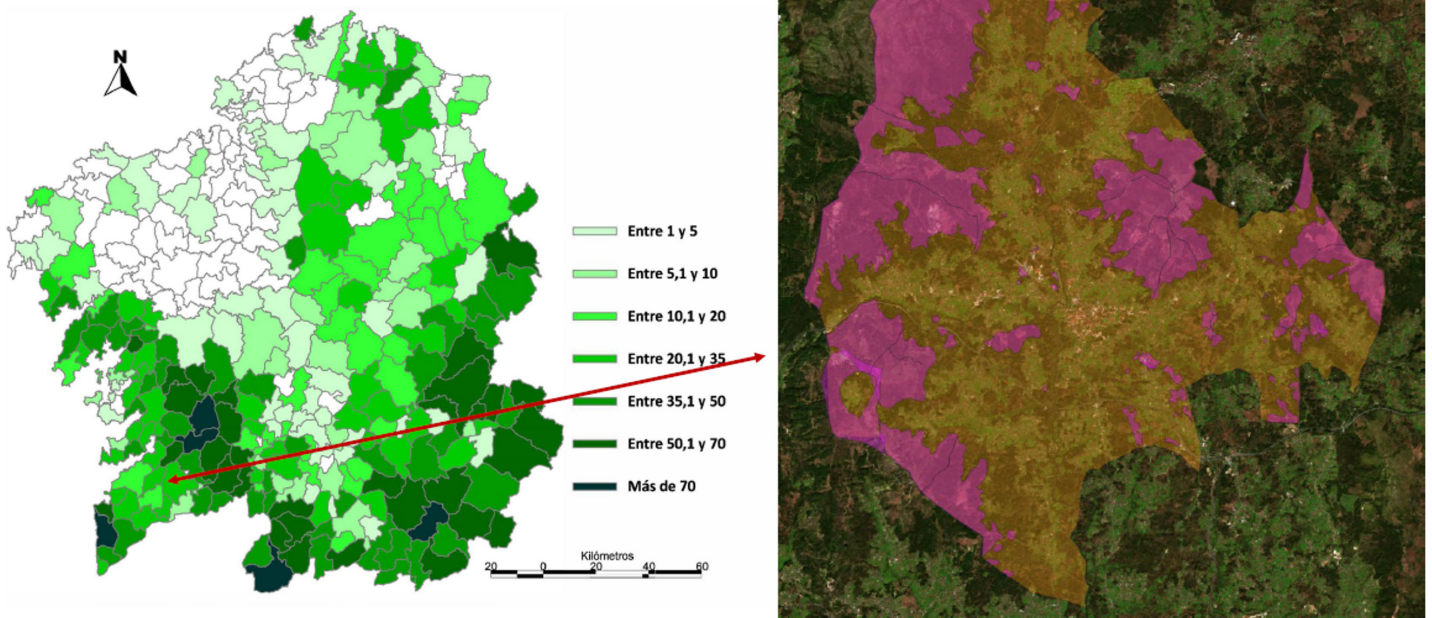
4 Se han realizado un total de 20 entrevistas semiestructuradas a miembros de Juntas Rectoras de Comunidades de Montes Vecinales del municipio de Pontearreas.

Estos montes están organizados mediante unas 2.800 CMVMC, que es el término legal de las instituciones colectivas que gestionan los MVMC (CMR, 2012). Legalmente estas propiedades están definidas como montes privado-colectivos y se encuentran diferenciados del monte público, que apenas supone el 2% del monte gallego. Ciertamente, este es uno de los porcentajes más bajos a nivel europeo, y similar al 3% de Portugal (Serra, Rodrigues y García-Barrios, 2017), en donde también hay propiedad colectiva del monte, los baldíos, que cuentan con grandes semejanzas con la figura gallega (Copena, 2018).

Uno de los municipios que dispone de esta clase de propiedad en una parte significativa de su monte es Pontearreas, que está localizado en el sur de Galicia en la provincia de Pontevedra. Este municipio cuenta actualmente con 25 Comunidades de Montes Vecinales en Mano Común constituidas que gestionan superficie de monte vecinal dentro de las 24 parroquias que lo componen (ver figura 1). La superficie de propiedad comunitaria de este ayuntamiento ronda las 4.300 hectáreas, lo que implica que más del 34% de la superficie que comprende el municipio de Pontearreas sea caracterizada como MVMC y, por tanto, como propiedad colectiva de las comunidades locales.

La selección de este estudio de caso para el análisis de las transformaciones socioeconómicas de los montes vecinales durante el transcurso del siglo XX se vincula con dos motivos. En primer lugar, este es uno de los primeros municipios de Galicia donde se inicia el proceso de forestación, que comienza varias décadas antes de la llegada del franquismo. En segundo lugar, es un área geográfica relevante en el proceso de recuperación de estas propiedades por parte de las comunidades locales, principalmente en la parte final de la década de los años setenta y a principios de los ochenta del siglo XX.

Figura 1: Caracterización de la propiedad colectiva del monte en Galicia por municipio (%) y sobre la superficie de Pontearreas.



Fuente: Elaboración propia a partir de CMR (2012) y de Xunta de Galicia (2018). En el lado derecho de la figura se muestra la propiedad vecinal dentro del municipio de Pontearreas destacada en color rosa.



## 2.2. Marco analítico: Los montes vecinales como sistemas socio-ecológicos

En el proceso investigador, para el análisis de las dinámicas históricas de la propiedad comunitaria y sus consecuencias, se ha utilizado el marco analítico de los Sistemas Socio-Ecológicos (SSE) (Ostrom, 2007, 2009). Los SSE cuentan con sistemas ecológicos, que proporcionan la base para los servicios de los ecosistemas, los sistemas sociales, que divergen entre los grupos de partes interesadas y los sistemas e instrumentos de políticas y gobernanza en diferentes niveles. Las componentes principales del marco de SSE son los sistemas de recursos (un área de monte), las unidades de recursos (los árboles u otros productos que puede contener), los sistemas de gobernanza (quién gestiona el sistema de recurso, las normas específicas relacionadas con el uso, cómo se elaboran estas normas, etc) y los actores (los usuarios, propietarios, gestores, etc) (Ostrom, 2009; McGinnis y Ostrom, 2014). Un sistema de recursos es una reserva que, en condiciones favorables, proporciona el máximo de unidades de recursos sin dañar el sistema de recursos, mientras que una unidad de recursos es la unidad de producto que un usuario se apropia del sistema de recursos. De este modo, los SSE son sistemas complejos integrados que incluyen subsistemas sociales y ecológicos en una relación de retroalimentación bidireccional (Berkes et al., 2016), contando con diferentes variantes y perspectivas que están en evolución (Binder et al., 2013). En los SSE un sistema de gobernanza es el que determina las acciones que se pueden tomar con respecto al sistema de recursos, así como de qué manera se inician e implementan tales acciones, algo que ocurre específicamente en las áreas forestales (Sandbrook et al., 2010), mientras que el ecosistema establece los límites existentes para el manejo a través de factores biofísicos, complejizándose con factores socioculturales (Torrallba et al., 2018).

Este marco teórico y analítico reciente ha adquirido relevancia y se ha utilizado en los últimos años en diversos estudios de carácter histórico (Carey et al., 2012; Bruley et al., 2021; Antoni et al., 2019), siendo considerada como una nueva herramienta de utilidad para el análisis de las dinámicas y las problemáticas de las propiedades colectivas y para el análisis del manejo de los recursos de uso común (Delgado-Serrano y Ramos, 2015). En este sentido, muchos de los casos tratados en los SSE se corresponden con sistemas locales de propiedad común (Colding y Barthel, 2019), al tener la capacidad de adaptarse a cada estudio de caso específico.

La identificación de los montes vecinales como sistemas socioecológicos no es una novedad, ya que estas propiedades vecinales y las instituciones que las gestionan ya han sido caracterizadas de este modo (Copena, 2022). La aportación al uso del marco en este caso específico radica en utilizar los SSE de forma dinámica para el análisis histórico de las transformaciones socioeconómicas de los terrenos comunitarios de Galicia. De este modo, en este trabajo se identifica el sistema de recursos con el monte vecinal; las unidades de recurso con las unidades de los diferentes productos o insumos obtenidos y la evolución de estos a lo largo del tiempo; los sistemas de gobernanza hacen referencia a los diferentes niveles normativos y a cómo evoluciona el marco legal y el propio régimen de propiedad en el tiempo, así como a las reglas definidas por los actores y espacios de toma de decisiones en las comunidades. Finalmente, los actores se vinculan con los agentes que interaccionan con el recurso, principalmente las comunidades locales que forman parte de las instituciones de gestión del sistema de recursos, pero también con las entidades públicas que los gestionan en determinados períodos. En este sentido, en la investigación se ha puesto el foco en las componentes e interacciones entre las dinámicas históricas de los sistemas de gobernanza y la evolución de los actores para comprender los mecanismos de participación y responsabilidad de los agentes en la gestión de los recursos comunes. De este modo, se fija la atención en la evolución de las instituciones y modelos implementados para la gestión de los recursos comunes y para la producción y aprovechamiento de unidades de recurso. Además, se aborda el papel ejercido por las comunidades en función de la evolución de las posibilidades y limitaciones establecidas por el sistema de gobernanza.

Finalmente, dentro de los actores se centró la mirada en la comprensión de cuáles son los agentes fundamentales durante el proceso histórico abarcado, abordando principalmente el papel de las comunidades vecinales y de las entidades públicas (municipales, provinciales o estatales), durante el período objeto de estudio. Estos distintos actores son los que toman las decisiones sobre el uso, la gestión del recurso y las

posibilidades con las que cuentan las poblaciones locales (a partir del marco regulador) y también son los que se organizan en procesos que pueden derivar en conflictos en función de sus intereses y de la evolución del sistema socioecológico a lo largo del tiempo.

### 3. Transformaciones socioeconómicas de los MVMC de Pontearreas durante el siglo XX

#### 3.1. El monte vecinal como soporte del sistema agrario

A inicios del siglo XX el monte y, en particular, el monte colectivo jugaba un papel fundamental para las economías de base orgánica de las áreas rurales de Pontearreas y del conjunto de Galicia, aportando múltiples funciones necesarias para el sostenimiento de las comunidades locales, tal y como también ocurría en otros territorios (Jiménez Blanco, 2002). La conocida definición realizada por Abel Bouhier (2001) caracterizando el monte como soporte del sistema agrario no parece una exageración dada la gran complejidad de las relaciones de interdependencia entre agricultura, ganadería y monte (Grupo dos Comúns, 2006). De este modo, en las economías orgánicas el sistema socioecológico de los montes vecinales suministraba, a través del sistema de recurso, unidades de recurso y funciones imprescindibles para el mantenimiento del equilibrio agro-monte y el sostenimiento de las unidades familiares (Balboa, 1990; Baptista, 2010). Entre estas funciones destacaba la obtención de biomasa para producir abono. Este proceso se vinculaba principalmente con una leguminosa, el tojo (*Ulex europaeus*), cuya semilla incluso se vendía en las ferias y mercados para el cultivo en el monte en un claro proceso de intensificación de estas áreas, convirtiéndose en un elemento fundamental para las economías rurales.

Efectivamente, el tojo era un producto muy apreciado por los habitantes rurales de Pontearreas<sup>5</sup> para su recolección en el monte, estableciéndose incluso períodos y repartos para esta tarea<sup>6</sup>, transportándose hasta las cuadras de los animales donde se utilizaba como cama para el ganado para introducirse, posteriormente ya convertido en *estrume*, en los terrenos de cultivo (Cabana Iglesia et al., 2013). En el mismo sentido, el monte vecinal también posibilitaba la generación de biomasa utilizada como alimento para el ganado mayor y menor, mediante el pastoreo en estas superficies y la obtención de carne y de leche para la alimentación de las unidades económicas campesinas, en un contexto en el que se estaba dando una especialización ganadera en Galicia desde mediados del XIX con exportación cárnica a Inglaterra y Portugal (Carmona Badía, 1982; García-Lombardero, 1985).

Por otro lado, un elemento especialmente relevante dentro de las funciones subministradas por el sistema de recursos consistía en el cultivo de cereales como el centeno y, en menor medida, el trigo, a partir de las *estivadas* o rozas, que suponían procesos de manejo comunitario del terreno para la obtención de cereales. El cultivo de cereales a partir de las *estivadas* era muy importante y estaba generalizado en la mayor parte del territorio gallego, tal y como también ocurría en Pontearreas. El proceso empezaba en los meses de primavera arrancando el matorral que se quemaba de manera lenta y controlada en los meses de verano, expandiéndose las cenizas (ricas en potasio) para sembrar a principios de otoño (Grupo dos Comúns, 2006). Las *estivadas* en el monte fueron para el campesinado un medio para asegurar su subsistencia al permitirle obtener una cosecha adicional complementaria de cereal y pasto, tras el proceso de quemado (Cabana Iglesia, 2009). Finalmente, el monte también suministraba otras funciones adicionales como la obtención de tejidos y fibras como la lana, materiales de construcción o el suministro de leña con finalidad térmica, elementos relevantes para el mantenimiento de la población rural. Efectivamente, todas estas funciones y recursos específicos obtenidos a partir del sistema de recursos eran fundamentales para la subsistencia de las comunidades locales que, al inicio del siglo XX, eran los actores que gestionaban las áreas de monte vecinal, ya que estos pervivieron como tales desde mediados del siglo XIX de una manera alegal (Balboa

5 Para el caso específico de Pontearreas aparecen diversas referencias en la prensa local que denotan la importancia de esta leguminosa (ver por ejemplo los ejemplares del periódico *El Tea* de 24 de julio de 1913; 23 de agosto de 1918; 23 de septiembre de 1928; 13 de abril de 1932).

6 Algo que se constata para la parroquia pontearreana de San Mateo (*El Tea* de 3 de abril de 1932).

López, 1999). Esto sucede a pesar de que el sistema de gobernanza para los montes vecinales había variado con respecto a períodos pretéritos, dado que su propiedad estaba asignada a los municipios<sup>7</sup>. Sin embargo, la dificultad para la implantación de las entidades municipales favoreció la pervivencia real de esta figura colectiva. De hecho, a lo largo del siglo XIX y principios del XX, la mayor parte de las corporaciones locales gallegas no asumieron las competencias que la ley les otorgaba a este respecto (Balboa López, 1999: 102). Por tanto, se puede afirmar que hasta el año 1936 las comunidades locales, de manera mayoritaria en Galicia y específicamente en Pontearreas, fueron los actores que pudieron gestionar mayoritariamente el sistema de recursos y aprovecharse de las unidades de recursos producidas en los montes vecinales (Fernández Prieto et al., 2021).

Estas circunstancias también se representan en el caso de Pontearreas, donde el sistema de recursos monte jugaba un papel primordial en las actividades económicas rurales en un contexto en el que la actividad ganadera era predominante<sup>8</sup>. En este sentido, es necesario destacar la existencia específica para el estudio de caso de un importante entramado asociativo rural organizado alrededor de las actividades agrarias y ganaderas, que en Pontearreas mantuvo relevancia hasta el año 1936 (Hervés Sayar, 1989). De este modo, el manejo del sistema de recursos por parte de las comunidades locales permitía un efecto de equilibrio social, decisivo en la reproducción del sistema social, a partir de las funciones básicas señaladas, del mismo modo que se constata para el norte de Portugal (Gomes Lopes *et al.*, 2013). Sin embargo, como veremos a continuación, ya en la primera parte del siglo XX se va a iniciar una ruptura en el sistema socioecológico, que se afianzará y profundizará con la llegada del franquismo.

### 3.2. El proceso de repoblación forestal: cambios de uso del monte vecinal y conflictividad

La forestación pública en los montes vecinales se inicia en Pontearreas con anterioridad a otras áreas geográficas de Galicia y del Estado, décadas antes del inicio de la Dictadura. Concretamente, en el año 1911, en los montes de Covas y Salgueirón en Ribadetea, parroquia de Pontearreas, se empiezan a realizar plantaciones de pinos, eucaliptos y acacias. Este proceso de forestación comienza muy poco después de las primeras iniciativas públicas en la provincia, localizadas en el municipio de Oia (Rico Boquete, 2000) y tras las iniciadas en el monte Aloia (Tui), en Santa Tegra (A Guarda) y en Baiona (Picos Martín, 2017). Las plantaciones públicas de diferentes especies de árboles en Pontearreas, impulsadas por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio y apoyadas por el municipio, tienen lugar “en donde no había más que tojos, brezos y abundancia de gruesos y retorcidos madroños cuyas leñas aprovechaban los vecinos en sus hogares y los herreros en sus fraguas” (Areses, 1953: 104). Ciertamente, los montes vecinales de Pontearreas y en general de Galicia apenas contaban con arbolado a principios del siglo XX, como explicaba Carrera Cejudo (1920), “a causa de los vecinos de los pueblos, que lo destruía”. De este modo, estos nuevos aprovechamientos en los montes vecinales suponen el inicio de una dicotomía entre la alternativa forestal y la alternativa ganadera, que tendrá su culmen en la época franquista en la que se impondrá definitivamente el modelo productivista y la visión mayoritaria de los ingenieros del Patrimonio Forestal del Estado (Grupo de Estudio de la Propiedad Comunal, 2004). Estos ingenieros consideraban que el modo de vida de los campesinos era atrasado, lo que les impedía entender que la repoblación forestal era la opción más beneficiosa para ellos mismos (Cabana Iglesia y Lanero Táboas, 2016).

En el caso específico de Pontearreas, el inicio de este proceso implica la necesidad de la creación de infraestructuras y de estrategias para favorecer el proceso. De este modo, rápidamente se realiza la puesta en marcha de un vivero volante. Este se localiza en Cillarga en la parroquia de Ribadetea, lugar en el que se destinan dos hectáreas destinadas a la producción de plantón de eucaliptos y pinos. En la misma instalación, en otro espacio,

7 La Real Orden de 22 de mayo de 1848 clarifica esta cuestión.

8 El *Estudio de la Ganadería en España* de 1913 nos indica que para el partido judicial de Pontearreas había 5.761 ejemplares de ganado vacuno, 3.770 de ganado ovino, 2.155 de caprino y 4.410 de porcino (Ministerio de Fomento, 1913).

también se cultivaban acacias, ailantos, catalpas, plátanos y fresnos<sup>9</sup>. Sin embargo, en este proceso inicial, en el vivero las especies más usadas fueron de coníferas, el *Pinus pinaster* y el *Pinus insignis*, realizándose diversos ensayos de aclimatación con otras especies. Es interesante constatar como en esta instalación también se reproducían muy bien los *Eucaliptos globulus* y las acacias, que eran muy solicitados por los particulares para hacer sus propios plantíos. De hecho, en menos de un año se llevaron del vivero más de 10.000 plantas de eucalipto y unas 2.000 acacias, con unas solicitudes de planta de eucalipto que iban en aumento (Álvarez Álvarez et al., 2003). La instalación de este vivero se convierte en clave para conseguir que en el año 1939 ya estuviesen reforestadas por el impulso de la Administración pública más de 700 hectáreas en las áreas colindantes<sup>10</sup>, en un proceso realizado con algo de lentitud y cierta regularidad anual, dependiendo de factores de presupuesto, personal, etc. (Álvarez Álvarez et al., 2003).

Teniendo como referencia este vivero, se realizan adicionalmente tareas de difusión y divulgación entre la población, y de manera destacada entre los escolares del municipio. Sirva como ejemplo la visita que realiza en el año 1929 la escuela Antorcha, localizada en la parroquia ponteareana de Cristiñade para conocer el vivero. Durante esta visita a Ribadetea, cada escolar se lleva 14 pequeños eucaliptos a sus casas preparados para plantar<sup>11</sup>. Estas actividades difusoras y divulgativas se vinculan con el intento de conseguir una visión positiva de las plantaciones forestales, dentro de la lógica del estado liberal, como ámbito de progreso y de aplicación de la ciencia al monte. Se considera que es un proceso que generaría beneficios para la sociedad y que requería del diseño de estrategias que fomentasen una opinión social favorable. En este mismo sentido, en el concurso de Ganados de Ponteareas, organizado por la Granja Agrícola situada en el término municipal se establecen en 1918 por vez primera una serie de premios en metálico para arbolado (Areses, 1918: 706). En concreto, se crea una sección de tres premios para los tres pinos más bellos y de mayores dimensiones; una segunda para los tres pinares maderables que mejor tuvieran hecha la plantación y una tercera para los tres pinares jóvenes mejor gestionados. Esta iniciativa se considera muy positiva por figuras clave como Areses<sup>12</sup> (1918), considerando que se debe repetir en otros concursos, ya que incrementando el interés particular “se conseguirá completar la labor de reconstitución de nuestros esquilgados montes, encomendada al Estado, y que tamaña obra se consolide, se conserve y se explote racional, metódica y científicamente”<sup>13</sup>.

Todo este proceso apologista favorable a las primeras plantaciones forestales, que se visualiza claramente en el caso de Ponteareas, tiene lugar en un contexto social de resistencias y conflictos, que ya se constatan a nivel local en esta fase inicial del proceso repoblador. De este modo, la población local campesina, que era la que más perdía con este cambio de usos, al ser aquel bosque fuente de materia prima para herreros y vecinos (Areses, 1953), es la principal opositora. En concreto, la resistencia vecinal se vincula con el brusco cambio de usos del sistema de recursos y con la pérdida de control sobre los terrenos que eran necesarios para su subsistencia económica. Por tanto, estas plantaciones iniciales en Ponteareas y otros municipios de la provincia no estuvieron exentas de polémicas sobre todo por las limitaciones establecidas al pastoreo del ganado (Álvarez Álvarez et al., 2003) y a otras unidades de recursos y funciones del monte colectivo. Ciertamente, existe un coste de oportunidad entre el aprovechamiento forestal que se estaba implantando y los usos tradicionales de la comunidad local. En este sentido, el periódico *el Uma* se hace eco en 1925 de como “los guardas forestales han avisado a los dueños de cabras que pastorean en rebaños del monte comunal (de Padróns) que vayan disminuyéndolas para dar fin de ellas

---

9 De este modo, el vivero de Ribadetea se convierte en una de las vías de entrada, junto con el vivero de Areas en Tui (Pontevedra), de la especie invasora *Acacia melanoxylon* (Pérez Pintos, 2004).

10 *El Pueblo Gallego* de 3 de enero de 1939 en la noticia “El ingeniero del Distrito Forestal, Señor Areses, nos habla de la repoblación hecha por el Estado en la provincia”.

11 Tal y como nos detalla el artículo de José Álvarez Villar titulado “Un acto simpático en la escuela La Antorcha de Cristiñade” y publicado en el periódico *El Tea* de 23 de enero de 1929.

12 Ramón Areses es una figura clave del proceso forestador público, siendo el ingeniero de montes responsable de las primeras plantaciones públicas en la provincia de Pontevedra (Pemán García et al., 2022). Esta circunstancia también le convierte en el blanco de las protestas vecinales (López Torre, 2009: 30)

13 Esta visión de la ciencia forestal que muestra Areses encuentra similitudes con otros contextos internacionales que se están experimentando en la parte inicial del siglo XX, como ocurre con el caso de Estados Unidos (Ramos Gorostiza, 2004).



en doce años”<sup>14</sup>, afectando a las más de 1.000 cabras que pastoreaban en estos montes en las primeras décadas del siglo<sup>15</sup>. Estas problemáticas se experimentan a lo largo del período en diferentes lugares del término municipal. Un ejemplo interesante es el de Cristiñade, donde más de 100 vecinos que “son pobres gentes que viven de los ganados y de los montes” se organizan y firman una reclamación<sup>16</sup> ya que es el único recurso con que cuentan “para el pastoreo de sus ganados y cortar tojos”<sup>17</sup>

Todo este proceso forestador iniciado en Ribadetea “que tantos sinsabores le costó” al Guarda Mayor que se encargó de hacer de promotor e intermediario con el ayuntamiento (Areses, 1953:104), supuso también la aparición de diferentes acciones de sabotaje y resistencia por parte de la población local. Entre ellas destacan los incendios forestales que aparecen a los pocos años de iniciarse el proceso. Así, encontramos diversos ejemplos, como el incendio “intencionado” de 1919 que destruye 100 hectáreas de monte comunal, perteneciente a las parroquias de Xinzo y Ribadetea, en el que “la mayor parte del monte destruido pertenece a Fomento y había sido repoblado con pinos, eucaliptos y acacias por orden del distrito forestal de Pontevedra”<sup>18</sup>, causando unas pérdidas de más de veinte mil pesetas o el de 1925 en monte comunal<sup>19</sup>. Estos incendios en áreas forestadas continúan en las décadas siguientes, como en el verano del año 1938, con un fuego localizado en las plantaciones públicas de Ribadetea que afecta también a unas 100 hectáreas “cubiertas de magníficos pinos, acacias y eucaliptos”<sup>20</sup>. En este sentido, el propio Areses reconoce que prácticamente todas las repoblaciones iniciales, entre las que se encuentran las de Pontearas, tuvieron daños e incendios forestales significativos<sup>21</sup>.

Estas primeras repoblaciones públicas son el anticipo del proceso masivo que tendrá lugar tras la Guerra Civil, mediante el impulso del Patrimonio Forestal del Estado. De este modo, apenas pocos años después del final de la Guerra, en el año 1945, el ayuntamiento de Pontearas firma un consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado sobre 833 hectáreas en la Serra do Galleiro, para forestar unas 765 hectáreas, continuando el proceso de plantación, fundamentalmente de coníferas, en espacios cercanos a las áreas repobladas en las décadas anteriores (CMR, 2022)<sup>22</sup>. A este consorcio se sumará, posteriormente, uno nuevo en el año 1952 y, posteriormente, otros cuatro adicionales hasta el año 1971, sumando una superficie vinculada de 1.236 hectáreas. La superficie repoblada por parte del Patrimonio Forestal del Estado en el período que comprende desde 1941 a 1971, asciende en Pontearas a 1.281 hectáreas (Rico Boquete, 1997), a las que hay que añadir las cerca de 700 impulsadas en las décadas iniciales del siglo XX, previas al régimen franquista<sup>23</sup>. En estas décadas posteriores al inicio de la Dictadura, en las que se produce un nuevo impulso en las repoblaciones en Pontearas también es posible encontrar diversos ejemplos de incendios forestales que se inician en las áreas forestadas afectando a las plantaciones realizadas por la administración, como los que tienen lugar en 1961 “en el monte comunal” en Pías<sup>24</sup> o en el “monte comunal Picudo” o en Souto Vidal en Cristiñade<sup>25</sup> o los que afectan a áreas comunales en el año 1965.<sup>26</sup>

Toda esta conflictividad se deriva de la rápida transformación de los montes de Pontearas, debido al impulso del Estado, que procede a repoblar en apenas unas décadas una gran parte de los montes usados por los vecinos, dentro de la lógica de utilizar su política forestal como un instrumento al servicio de la penetración

---

14 Concretamente en el ejemplar de *El Uma* de 4 de abril de 1925.

15 El periódico *El Tea* de 23 de marzo de 1912 hace referencia a un rebaño de más de 1.000 cabras existente en el Galleiro.

16 *El Pueblo Gallego* de 26 de noviembre de 1932.

17 *El Pueblo Gallego* de 24 de noviembre de 1932.

18 *El Eco de Santiago* de 12 de agosto de 1919 y *El Norte de Galicia* de 13 de agosto de 1919.

19 *El Pueblo Gallego* de 18 de septiembre de 1925.

20 *El Pueblo Gallego* de 3 de enero de 1939.

21 *El Pueblo Gallego* de 3 de enero de 1939 en la noticia “El ingeniero del Distrito Forestal, Señor Areses, nos habla de la repoblación hecha por el Estado en la provincia”.

22 Consorcio PO-3118 en “Galleiro”, Monte 319 de Utilidad Pública, firmado el 11 de enero de 1945 entre el ayuntamiento de Pontearas y el Patrimonio Forestal del Estado (Ministerio de Agricultura).

23 Las actas de las sesiones de la Diputación de Pontevedra permiten comprobar la asignación de recursos destinadas a estas actuaciones en las áreas de Pontearas y de manera destacada en el entorno del Galleiro. Ver por ejemplo el acta de la sesión ordinaria de 26 de junio de 1953 (ADPP).

24 *El Pueblo Gallego* de 26 de agosto de 1961.

25 *El Pueblo Gallego* de 10 de septiembre de 1961.

26 *El Pueblo Gallego* de 14 de septiembre de 1965.

del mercado y el capitalismo en las áreas rurales (Balboa López, 1999). Estas actuaciones van a ser apoyadas por el municipio, que se ve favorecido por la obtención de ingresos, consiguiendo que se convierta en actor garante de los procesos repobladores futuros. Así, por ejemplo, parte del monte bajo de Ribadetea fue sustituido por eucaliptos, “que rinden cuantiosos ingresos al ayuntamiento” (Areses, 1953:104), o por pinos que producen “considerables rendimientos”, como los del año 1939, que pasan de 850 m<sup>3</sup>, cuyo importe en subasta rebasará las 30.000 pesetas<sup>27</sup>, o los 244 m<sup>3</sup> de madera ya cortada del monte comunal de Seijo y Forná de Xinzo, subastados por el Ayuntamiento de Pontearreas en el año 1941<sup>28</sup>.

De este modo, la actividad repobladora va a suponer que la expropiación legislativa liberal de mediados del siglo XIX se convierta por primera vez en real, provocando, por tanto, un cambio del sistema de gobernanza en el que las comunidades locales quedan al margen del proceso de gestión del sistema de recursos. Por tanto, la posibilidad del ayuntamiento de obtener ingresos a partir de la venta de las nuevas unidades de recursos producidas, al ser el propietario que firma los consorcios para las repoblaciones, o mediante la posibilidad de venta de terrenos, permite obtener unos beneficios que llegarán a significar un porcentaje elevado en sus cuentas (Grupo de Estudio de la Propiedad Comunal, 2004). Esta circunstancia le va a convertir en un actor fundamental con intereses en los montes vecinales.

Todo este proceso forestador supuso una paulatina pérdida de las funciones tradicionales que el sistema de recursos del monte vecinal suministraba a las comunidades locales y, por tanto, una paulatina desconexión de estos actores con los montes vecinales, ahora forestados de manera intensiva en gran parte de estas propiedades. Esta circunstancia continuó generando resistencias a diferentes niveles. De este modo, en este período, desde el inicio del franquismo hasta la recuperación de los montes vecinales por parte de las comunidades vecinales, se constata la existencia de numerosas multas por uso indebido del monte, a partir de la continuación de los aprovechamientos tradicionales, principalmente llevar el ganado al monte, lo que denota los procesos de resistencia local y la necesidad de su utilización por el campesinado rural, dentro de las necesidades económicas de sus unidades familiares, tal y como ocurre en otros procesos repobladores de principios de siglo, como el de Oia (Barros Alfaro, 2014)

Pontearreas se convierte, dado este proceso de forestación intensiva, en un área relevante de producción de madera, siendo el segundo ayuntamiento de la provincia de Pontevedra con mayor número de aserraderos en 1960, en concreto 19 y sumándose a un proceso que hace que el territorio gallego represente a principios del siglo XXI en torno a la mitad de las cortas de madera del estado (Ministerio del Medio Ambiente, 2005). Estas plantaciones con especies de crecimiento rápido van a formar parte de esa reserva forestal que va a posibilitar la instalación de una empresa de celulosas en Galicia (Rico Boquete, 1999), tal y como se acaba realizando finalmente en Pontevedra. Ciertamente, la orientación forestal impulsada por el franquismo se vincula con determinadas especies de crecimiento rápido y no con otras, para poder lograr la mayor cantidad de superficie forestada y la mayor producción posible, a pesar de existir en el ámbito de los ingenieros forestales discusiones y otras sensibilidades que apostaban por fomentar las masas de frondosas (Rico Boquete, 1995b).

De este modo, el brusco proceso de transformación del sistema ecológico del monte vecinal va a suponer la imposibilidad de usar los recursos anteriormente utilizados tanto por la ocupación de los espacios con aprovechamientos forestales que sustituyen las unidades de recursos tradicionales por nuevas unidades vinculadas con el ámbito forestal, como por la modificación del sistema de gobernanza en el que las comunidades locales ya no tienen protagonismo ni capacidad de establecer reglas y participar en los procesos decisorios.

### 3.3. La recuperación de los montes vecinales: conflicto y resistencias

En la parte final del franquismo se produce un reconocimiento normativo de las propiedades comunitarias. El sistema de gobernanza se trastoca a partir de la *Ley de Montes Vecinales en Mano Común* del año 1968 y esta situación

---

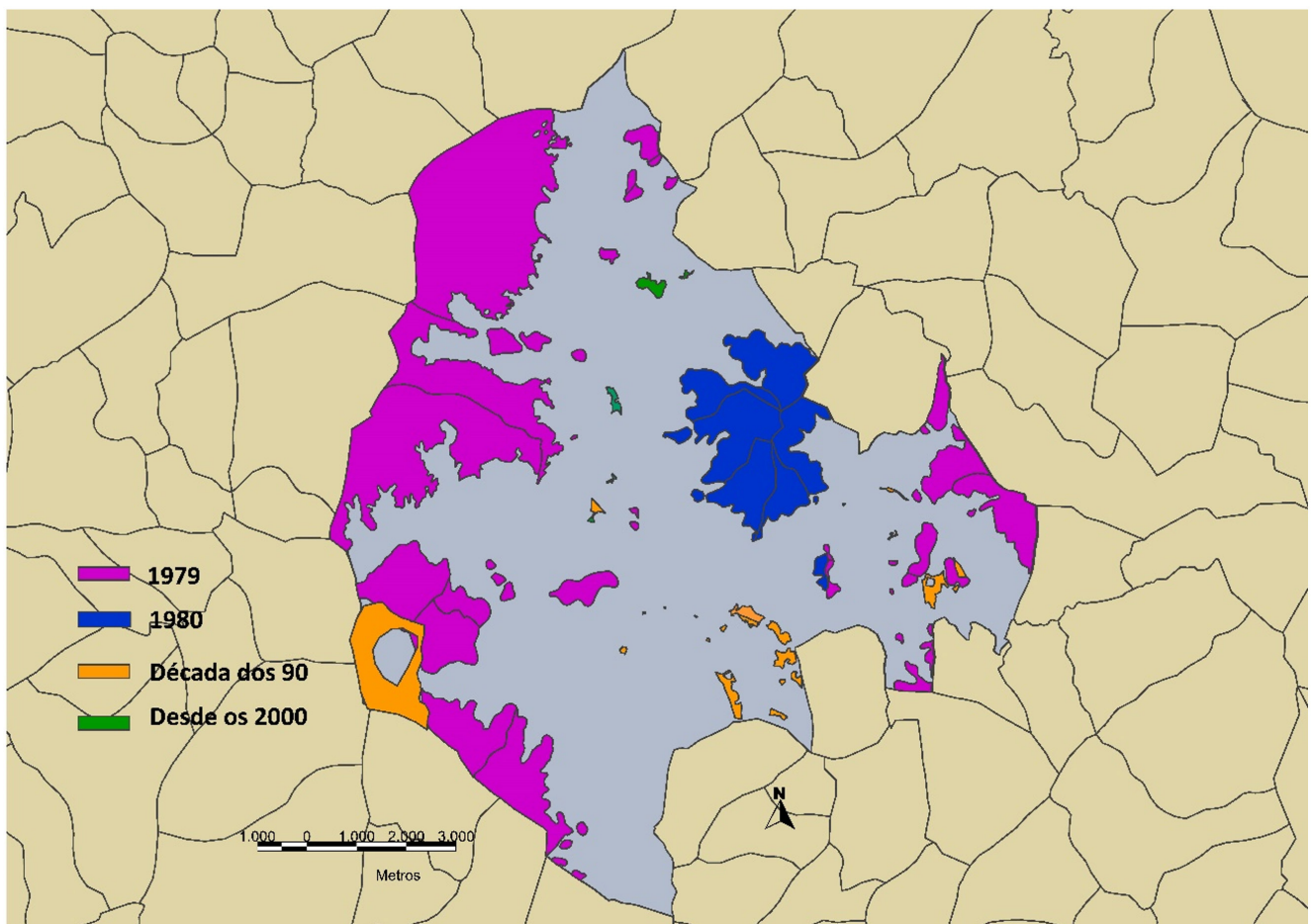
27 *El Pueblo Gallego* de 3 de enero de 1939 en la noticia “El ingeniero del Distrito Forestal, Señor Areses, nos habla de la repoblación hecha por el Estado en la provincia”.

28 *El Pueblo Gallego* de 16 de agosto de 1941.

se mantiene en las posteriores normas específicas aprobadas durante las décadas siguientes. Esta modificación supone un reconocimiento de la titularidad vecinal de los montes vecinales y la consiguiente posibilidad de iniciar procesos de recuperación de estos montes para retomar el control por parte de las comunidades locales. Así, la nueva legislación establece que la titularidad y aprovechamiento de los montes vecinales en mano común corresponde, sin asignación de cuotas específicas, a los vecinos integrantes en cada momento del grupo comunitario de que se trate. En el mismo sentido, señala que estos bienes tienen la condición de indivisibles, inalienables, imprescriptibles e inembargables. Esta Ley de 1968 fue ampliada y reformada en el año 1980 y, posteriormente, a finales de esa década y tras la cesión de competencias se aprueba por parte del Gobierno autonómico en 1989 la *Ley de Montes Vecinales en Man Común*, aún vigente en la actualidad.

Esta situación inicia la recuperación de los montes vecinales en Galicia por parte de las comunidades locales, aunque el proceso tiene lugar fundamentalmente desde 1975. De este modo, el reconocimiento de la figura y la imprescriptibilidad reconocida en la legislación, permiten que se vaya clasificando superficie vecinal, existiendo dos picos anuales importantes a nivel gallego en los años 1975 y 1979 (Grupo de Estudios de la Propiedad Comunal, 2004). En el caso de Pontareas, el proceso temporal de recuperación y clasificación de los montes vecinales por parte de las comunidades locales (ver figura 2), se concentra fundamentalmente entre los años 1979 y 1980, aunque sigue existiendo clasificación de los montes posteriormente, durante las décadas de 1990 y en el primer decenio del siglo XXI.

Figura 2: Caracterización de los montes vecinales en mano común de Pontareas en función del momento de clasificación



Fuente: Elaboración propia a partir de las resoluciones de clasificación de los MVMC (CMR, 2021).

Este proceso de recuperación y clasificación de los MVMC de Pontearreas resultó convulso, con procesos de oposición por parte de la administración local y con conflictividad organizada desde las comunidades locales. Así, por ejemplo, en Guláns en 1974 los vecinos se oponen a una repoblación en el monte reclamado como vecinal arrancando los eucaliptos que estaban plantados (Portela Fernández-Jardón, 1979), defendiendo el monte mediante el impedimento de intentos de talas y otras actuaciones lesivas y luchando desde entonces por la recuperación del monte vecinal (CIES, 1979), algo que conseguirán en el último año de la década de 1970. En el mismo sentido, desde la aldea de Xinzo, en 1978 la comunidad vecinal organizada decide iniciar los trabajos para la recuperación do MVMC, recogiendo firmas y nombrando una comisión vecinal para luchar por la devolución. Esta clase de iniciativas de organización vecinal, también se constatan en otras parroquias como en el caso de Santiago de Oliveira con procesos donde se trata de defender la riqueza forestal en el monte, evitando las cortas y las ventas de madera por parte da administración local<sup>29</sup>.

Los procesos de luchas y reivindicaciones por parte de los actores involucrados en las comunidades locales de Pontearreas estuvieron vinculados principalmente con la *Coordinadora de Montes Comunais*. Esta entidad tuvo una importante implantación en la provincia de Pontevedra y en la de A Coruña, con un papel relevante en la recuperación de la propiedad colectiva. En este sentido, un total de once agrupaciones locales vecinales de Pontearreas organizadas impulsan el proceso de recuperación colectiva de los MVMC. De este modo, en 1978 representantes de Cumiá, Arcos, Santiago de Oliveira, Areas, San Lourenzo de Oliveira, Ribadetea, Guláns, Xinzo, Cristiñade, Bugarín y Celeiros, casi todas formando parte de la *Coordinadora de Montes Comunais*, se reúnen para organizar un frente común para su reivindicación (CIES, 1979).

La existencia de conflicto por parte de las comunidades locales viene derivada de las resistencias y obstáculos realizados por la administración local. Ciertamente, en todo este proceso el ayuntamiento de Pontearreas se opone a la recuperación del monte por parte de los vecinos, siendo esta una de las zonas más virulentas en este sentido (Grupo de Estudio de la Propiedad Comunal, 2004). Las resistencias por parte del poder político local se constatan a través de las actas de Pleno<sup>30</sup>, con acuerdos contrarios a tal proceso, y a través de las diferentes resoluciones de clasificación de los montes vecinales en mano común de Pontearreas de finales de los setenta y principios de los ochenta<sup>31</sup>. En estas últimas aparece expresamente recogido como el ayuntamiento se persona en el expediente, enviando un acuerdo de la corporación municipal en el que constan diferentes objeciones a estas clasificaciones. La entidad municipal solicita la no clasificación de diferentes terrenos aduciendo cuestiones ambientales o que los terrenos están ocupados por diferentes actividades (como un camping, una urbanización, área industrial, escuela agraria, etc), algo que también consta en los expedientes de clasificación.

Finalmente, a pesar de las resistencias de la administración local, se produce la recuperación de la mayor parte de los montes vecinales de Pontearreas. En apenas dos años el grueso de los sistemas de recurso colectivos en disputa vuelve a un sistema de gobernanza bajo control de los actores existentes en las comunidades locales. Los montes vecinales se continúan recuperando posteriormente, aunque en menor medida desde el punto de vista cuantitativo, en las décadas de los años noventa y la primera del siglo XXI, existiendo aún terrenos en disputa y sin devolución a las comunidades vecinales.

### 3.4. La nueva etapa de los montes vecinales: reinicio y nuevas funciones

La clasificación y constitución de las CMVMC de Pontearreas se produce, como hemos visto, rápidamente para el conjunto de lugares que contaban históricamente con esta clase de propiedad. Sin embargo, la vuelta al

---

29 Este conflicto queda reflejado en el documental “*O monte é noso*” de Llorenç Soler del año 1978, donde aparecen vecinos de San Lourenzo de Oliveira hablando sobre el proceso de ocupación de estos espacios, de los intentos de corta de madera por parte de la corporación local y del conflicto con el ayuntamiento en el proceso de lucha para la recuperación del monte vecinal.

30 Las actas de Pleno de ese período cronológico de finales de los setenta muestran esa oposición del municipio a la recuperación de la propiedad vecinal (AMP).

31 Esta oposición aparece recogida de manera recurrente en la mayor parte de los expedientes de los procesos de clasificación iniciales de los montes vecinales de Pontearreas experimentados desde finales de los años setenta.



control del sistema de recursos de los montes vecinales por parte de las comunidades locales se da en un contexto muy diferente al de inicio del siglo XX. Los actores locales son distintos y su vinculación económica con el monte ha disminuido o ha desaparecido. El propio monte vecinal recuperado también es muy diferente, puesto que los procesos de forestación forzosa han modificado radicalmente el sistema socioecológico. Ciertamente, tal y como indicó Abel Bouhier, las repoblaciones forestales han conducido a una “esclerosis” del monte (López Andión, 1998). Además, el coste de oportunidad que determinan las plantaciones con especies de crecimiento rápido es muy elevado y no es fácil un intento de la reintegración del monte en el complejo agroganadero, primando las unidades de recursos forestales sobre cualquier otro aprovechamiento alternativo. Por otra parte, existe un entramado empresarial y económico relacionado con la actividad forestal que necesita continuar extrayendo las unidades de recursos del monte vecinal que permiten sostener la potente actividad papelera, localizada en la ría de Pontevedra, y el sector de los aserraderos.

Tabla 1: Caracterización de los convenios firmados entre las CMVMC de Pontearreas y la Administración autonómica desde la clasificación de los MVMC hasta el año 2000

| CMVMC                    | Año de firma | Superficie (Ha) | Caracterización del convenio  | Duración (años) |
|--------------------------|--------------|-----------------|---|-----------------|
| Padróns                  | 1984         | 256             | Modificación de las condiciones del consorcio de 1945 para la repoblación de los terrenos; Repoblación forestal de los terrenos con <i>Pinus sp</i> y <i>Eucalyptus sp</i> ; Conservación y tratamiento silvícola de las masas que se creen y de las masas de arbolado preexistente               | 30              |
| Padróns                  | 1984         | 577             | Modificación de las condiciones establecidas en el consorcio de 1945 para a repoblación de los terrenos; Repoblación forestal de los terrenos con <i>Eucalyptus sp</i> ; Conservación y tratamiento silvícola de las masas que se creen y de las preexistentes. En 1994 se rescinde este convenio | 30              |
| Arcos                    | 1985         | 162             | Repoblación forestal de los terrenos susceptibles con <i>Pinus radiata</i> y <i>Pseudotsuga menziesii</i> ; La conservación, tratamiento silvícola y aprovechamiento del arbolado preexistente  | 25              |
| San Lourenzo de Oliveira | 1985         | 200             | Repoblación forestal de los terrenos susceptibles con <i>Pinus sp</i> y <i>Eucalyptus sp</i> ; La conservación y tratamiento silvícola de las masas que se creen y del arbolado preexistente  | 25              |
| Ribadetea                | 1988         | 70              | Repoblación forestal de los terrenos con <i>Pinus sp</i> y <i>Eucalyptus sp</i> ; La conservación y tratamiento silvícola de las masas que se creen y su aprovechamiento  | 30              |
| Cumiar                   | 1990         | 60              | Repoblación forestal de los terrenos susceptibles con <i>Pinus sp</i> ; La conservación y tratamiento silvícola de las masas que se creen   | 25              |
| Santiago de Oliveira     | 1991         | 45              | Repoblación forestal de los terrenos susceptibles con <i>Pinus sp</i> y <i>Eucalyptus sp</i> ; La conservación y tratamiento silvícola de las masas que se creen y su aprovechamiento y del arbolado preexistente   | 25              |
| Arcos                    | 1998         | 31              | Repoblación forestal de los terrenos susceptibles y la conservación y tratamiento silvícola de las masas que se creen   | 25              |

Fuente: Elaboración propia a partir de CMR (2022).

De este modo, el proceso de recuperación y de constitución de las entidades colectivas no supone una vuelta a las funciones del pasado ni una reintegración del monte y de los usos de las economías orgánicas en la vida de las comunidades. La población local ha perdido la vinculación económica con el monte, fruto de la progresiva ocupación y forestación masiva de estos terrenos y, también, debido al proceso de modernización e industrialización experimentado en las áreas rurales. Por otra parte, las comunidades locales propietarias y

gestoras del monte vecinal tienen grandes dificultades de partida para gestionar grandes extensiones de superficie. En este sentido, no cuentan con grandes conocimientos silvícolas ni con los medios materiales ni económicos necesarios para su manejo. El proceso de forestación forzosa se ha dado en apenas unas décadas y los montes devueltos están en muchos casos descapitalizados, debido a las cortas realizadas por las entidades municipales antes de la devolución de la propiedad a las comunidades vecinales. En este contexto complejo, resulta difícil iniciar una vuelta hacia situaciones pretéritas. De este modo, tras décadas de lucha y resistencias locales se da una situación aparentemente paradójica pero justificable dadas las circunstancias experimentadas. Diferentes comunidades deciden en los años siguientes a la recuperación, por una parte, externalizar servicios de la gestión del monte forestado y, por otra, llegar a acuerdos con la administración autonómica para que esta gestione parte de su monte, principalmente a partir de nuevos procesos de forestación con especies de crecimiento rápido y de mantenimiento de las masas ya existentes (ver tabla 1). Tras décadas de resistencia, son ahora las comunidades locales las que aceptan el proceso de forestación en una situación con escasas opciones para tomar una decisión en sentido contrario.

El nuevo contexto de las CMVMC de Pontearreas supone también una reorientación de las funciones derivadas de un monte vecinal tan alejado del que necesitaban las comunidades rurales de principios del siglo XX para su subsistencia. De este modo, en esta nueva situación, las instituciones que gestionan el monte, las CMVMC, se reinventan y se convierten en agentes relevantes para los entornos locales desde diferentes perspectivas, que están en evolución en las últimas décadas. Así, el monte forestado se convierte en una herramienta con la que obtener recursos económicos para utilizar, a través de decisiones tomadas por las asambleas vecinales, en beneficio de la comunidad. En este sentido, las entrevistas semiestructuradas realizadas muestran como algunas CMVMC de Pontearreas, las **más importantes a nivel superficial**, tienen la capacidad de generar empleo desde pocos años después de su constitución a través de los ingresos que obtienen por la venta de las masas forestales que gestionan y, en algún caso, de las actividades extractivas, vinculadas fundamentalmente con el granito. De esta manera, hay alguna Comunidad que llega a contar con 10 trabajadores anuales a finales del período de estudio. En el mismo sentido, comunidades como Xinzo se convierten en dinamizadoras culturales, a partir de la creación y gestión por parte de la CMVMC de un Centro Cultural, construido en el año 1991, con una importante dotación de servicios. También se constata el destino de recursos a la creación de servicios que tendrían que ser gestionados por las administraciones públicas. En este sentido, destaca el apoyo a la creación de instalaciones y mantenimiento de las comunidades de agua, entidades vecinales creadas para el abastecimiento de agua potable en las aldeas. Finalmente, se destinan recursos a obras en las aldeas, como arreglos de caminos, de iglesias, infraestructuras vecinales, pequeñas ayudas a entidades culturales y deportivas, etc. De este modo, las Comunidades comienzan a ejercer, en determinadas ocasiones, papeles que deberían estar sostenidos por las administraciones públicas, como el mantenimiento de infraestructuras, viales, reparaciones en edificios religiosos, etc.

En definitiva, en las últimas dos décadas del siglo XX las CMVMC de Pontearreas van adquiriendo nuevas funciones que van reconfigurando su papel, convirtiéndose en agentes claves para la dinamización local de las aldeas. El sistema de recursos monte vecinal se mantiene dentro de la lógica forestalista con el nuevo marco de gobernanza, pero los recursos generados son utilizados por los actores locales para actividades y servicios vinculados con la calidad de vida de las personas que habitan estos entornos. La interconexión y dependencia de los actores locales con respecto al monte casi ha desaparecido, pero ahora emerge una nueva relación como generadora de nuevas funciones y servicios para las comunidades locales.

#### 4. Conclusiones

El proceso investigador desarrollado para el presente trabajo de investigación permite realizar una serie de conclusiones (aún preliminares, al ser este un texto todavía en construcción). Así, a través del estudio de caso analizado, se constata como, durante el siglo XX, los montes vecinales en mano común han experimentado una importante transformación. De este modo, en el sistema ecológico han cambiado los principales recursos aprovechados, a partir del proceso de forestación con especies de crecimiento rápida. Las diferentes funciones

que lo convertían en soporte del sistema agrario tradicional van perdiendo peso debido a la modificación del sistema de gobernanza, que limita las capacidades y el control de las comunidades locales.

En esta transformación, que se inicia en Pontearreas antes de la llegada del franquismo, existen diferentes procesos de resistencia, originados desde la población local, y algunas dinámicas de apología por parte de la Administración. De este modo, el proceso que se inicia en Ribadetea tendrá mayor amplitud con la llegada del franquismo y el fomento forestalista del patrimonio forestal del Estado con plantaciones de pinos y eucaliptos. Este rápido proceso transforma completamente, en apenas unas décadas, el monte vecinal, disociando definitivamente el complejo agro-monte.

Los cambios experimentados en el sistema de gobernanza con el reconocimiento legal de esta figura y de la titularidad vecinal, permite el inicio de procesos de recuperación de los montes vecinales que cristalizan en Pontearreas a finales de los años setenta y principios de los ochenta. Esta recuperación no está exenta de conflicto vecinal, con diferentes protestas y movimientos organizados, y de resistencias por parte de la administración local que trata de dificultar el proceso.

En el trabajo se muestra como el regreso de los terrenos colectivos a las comunidades locales se encuentra con grandes dificultades en un contexto forestal que favorece la firma de convenios con la administración autonómica para continuar con el ciclo forestalista. La recuperación de los terrenos vecinales no supone, en general, un cambio de usos del monte que han obtenido, ya que las comunidades locales han perdido la conexión y la anterior necesidad de los recursos del monte para mantener la reproducción económica. De este modo, los MVMC se convierten en la parte final del siglo XX en una herramienta colectiva que permite fundamentalmente obtener recursos económicos destinados a actuar en las aldeas y lugares que cuentan con esta figura, tal y como se demuestra con los ejemplos identificados en las CMVMC de Pontearreas.

## Bibliografía

- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Pedro; RICO BOQUETE, Eduardo y RODRÍGUEZ SOALLEIRO, Roque (2003): “La creación de los primeros viveros forestales públicos en Galicia”, *Cuadernos De La Sociedad Española De Ciencias Forestales*, 16, pp. 261-266.
- ANDERIES, John M.; JANSSEN Marco A.; BOUSQUET, François; CARDENAS, Juan-Camilo; CASTILLO, Daniel; LOPEZ, Maria-Claudio; TOBIAS, Robert; VOLLAN, Björn y WUTICH, Amber (2011): “The challenge of understanding decisions in experimental studies of common pool resource governance”, *Ecological Economics*, 70(9), pp. 1571-1579. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2011.01.011>
- ANTONI, Carolin; HUBER-SANNWALD, Elisabeth; REYES HERNÁNDEZ, Humberto; VAN’T HOOFT, Anuschka y SCHOON, Michael (2019): “Socio-ecological dynamics of a tropical agricultural region: Historical analysis of system change and opportunities, *Land Use Policy*, 81, pp. 346-359. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2018.10.028>
- ARARAL, Eduardo (2014): “Ostrom, Hardin and the commons: A critical appreciation and a revisionist view”, *Environmental Science & Policy*. 36, pp. 11-23. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2013.07.011>
- ARESES, Ramón (1918): “Dos ejemplos que deben imitarse”, *Montes*, 1002, pp. 705-708.
- ARESES, Ramón (1953): “La provincia de Pontevedra y la restauración forestal de sus montes”, *Montes*, 50, pp. 95-107.
- BALBOA LÓPEZ, Xesús (1990): *O Monte en Galicia*. Vigo, Edicións Xerais.
- BALBOA LÓPEZ, Xesús (1999): “La historia de los montes públicos españoles (1812-1936): Un balance y algunas propuestas”, *Historia Agraria*, 18, pp. 95-128.
- BAPTISTA, Fernando Oliveira (2010): “Baldios. A erosão da propriedade comunitaria”, en Baptista, F.O. (Ed.), *O Espaço Rural. Declínio da Agricultura*. Lisboa, Celta
- BARROS ALFARO, Lara (2014): “Repoboación forestal na Serra da Groba e conflictividade campesina”, *Revista de Estudos Miñoranos*, 12-13, pp. 41-104
- BASSI, Ivana y CARESTIATO, Nadia (2016): “Common property organisations as actors in rural development: a case study of a mountain area in Italy”, *International Journal of the Commons*, 10(1), pp. 363–386. <http://doi.org/10.1016/j.ijoc.2016.01.001>

- BELTRÁN TAPIA, Francisco J. (2015): “Common lands and economic development in Spain. *Revista de Historia Económica*, 34(1), pp. 111-133. <http://doi.org/10.1017/S0212610915000269>
- BERKES, F.; ARCE-IBARRA, M.; ARMITAGE, D.; CHARLES, A.; LOUCKS, L.; MAKINO, M.; SATRIA, A.; SEIXAS, C.; ABRAHAM, J. y BERDEJ, S. (2016): “*Analysis of Social-Ecological Systems for Community Conservation*”. Community Conservation Research Network, Halifax, Canada. <https://www.communityconservation.net/wp-content/uploads/2016/01/Analysis-of-Social-Ecological-Systems-for-Community-Conservation-CCRN-2.pdf>
- BINDER, Claudia; HINKEL, Jochen; BOTS, Pieter W.G. y PAHL-WOSTL, Claudia (2013): “Comparison of frameworks for analyzing social-ecological systems”, *Ecology and Society*, 18(4), pp. 26. <http://dx.doi.org/10.5751/ES-05551-180426>
- BOUHIER, Abel (2001): *Galicia: ensaio xeográfico de análise e interpretación dun vello complexo agrario*. Santiago de Compostela, Consellería de Agricultura, Gandería e Política Agroalimentaria. Xunta de Galicia (Traducción de la versión original en francés del año 1979).
- BRULEY, Enora; LOCATELLI, Bruno; VENDEL, François; BERGERET, Agnès; ELLEAUME, Nicolas; GROSINGER, Julia y LAVOREL, Sandra (2021): “Historical reconfigurations of a social-ecological system adapting to economic, policy and climate changes in the French Alps”, *Regional Environmental Change*, 21, 34, <https://doi.org/10.1007/s10113-021-01760-8>
- CABANA IGLESIA, Ana (2009): “A cultura do lume e os montes galegos. Aproximación a unha relación histórica”, *Recursos Rurais*, 5, pp. 101-106. <https://doi.org/10.15304/rr.id5306>
- CABANA IGLESIA, Ana; GARCÍA ARIAS, Ana Isabel; PÉREZ FRA, Mar y RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel (2013): “El común de unos pocos. La infrautilización del monte vecinal en la montaña oriental gallega”, *Ager: Revista de estudos sobre despoblación y desarrollo rural*, 15, pp. 75-113. <https://doi.org/10.4422/ager.2012.05>
- CABANA IGLESIA, Ana y LANERO TÁBOAS, Daniel (2016): “Construyendo discursos frente a la movilización: Estado y grandes empresas en la conflictividad ambiental en España (1940-1980)”, *HALAC. Guarañuava*, VI(1), pp. 122-147. <https://doi.org/10.5935/2237-2717.20160007>
- CAREY, Mark; FRENCH, Adam y O'BRIEN, Elliott (2012): “Unintended effects of technology on climate change adaptation: an historical analysis of water conflicts below Andean Glaciers”, *Journal of Historical Geography*, 38(2), pp. 181-191. <https://doi.org/10.1016/j.jhg.2011.12.002>
- CARMONA BADÍA, Xan (2000): “Sobre as orixes da orientación exportadora na produción bovina galega. As exportacións a Inglaterra na segunda metade do século XIX” en Fernández Prieto (Coord) *Terra e progreso. Historia agraria da Galicia contemporánea*, pp. 305-352.
- CARRERA CEJUDO, Ángel (1920): *La Repoblación Forestal. Un año en Galicia*. Madrid, Imprenta de Julio Cosano.
- CIES-CÍRCULO DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS SOCIALES (1979): *O monte é noso*. Vigo, Editorial Galaxia.
- CMR-CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL (2020): *Anuario de Estatística Forestal 2019*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- CMR-CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL (2021): *Expedientes de clasificación dos montes veciñais*. Oficina Virtual do Medio Rural. <https://ovmediorural.xunta.gal/gl/consultas-publicas/montes-vecinais-en-man-comun>
- CMR-CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL (2022): *Información disponible en el Servicio de Montes sobre los convenios y consorcios de la administración con los Montes Veciñais en Man Común (CMVMC) / Concello de Pontearreas*.
- COLDING, Johan y BARTHEL, Stephan (2019): “Exploring the social-ecological systems discourse 20 years later”, *Ecology and Society* 24(1), p. 2. <https://doi.org/10.5751/ES-10598-240102>
- COPENA, Damián (2018): “Montes Veciñais en Man Común e Baldios: Unha análise comparativa das propiedades comunitarias de Galicia e Portugal”, *SÉMATA, Ciencias Sociais e Humanidades*, 30, pp. 85-104. <https://doi.org/10.15304/s.30.5379>
- COPENA, Damián; PÉREZ-NEIRA, David; MACÍAS VÁZQUEZ, Alfredo y SIMÓN, Xavier (2022): “Community forest and mushrooms: Collective action initiatives in rural areas of Galicia”, *Forest Policy and Economics*, 135, 102660. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2021.102660>
- DALY, Herman E. (1991): *Steady-State Economics. Second Edition with New Essays*. Washington, Island Press.
- DELGADO-SERRANO, María del Mar y RAMOS, Pablo (2015): “Making Ostrom’s framework applicable to characterise social ecological systems at the local level”, *International Journal of the Commons*, 9(2), pp. 808–830. <http://doi.org/10.18352/ijc.567>



- DÍAZ-GEADA, Alba (2019): “Change in common: economic, social and cultural transformations in Rural Galiza during Francoism (1939–1975)”, *The Journal of Peasant Studies*, 47(3), pp. 544-565. <https://doi.org/10.1080/03066150.2019.1602524>
- FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo; SOTO FERNÁNDEZ, David; QUIROGA, Francisco; FONTÁN BESTILLEIRO, David y SUÁREZ GARCÍA, Ricardo (2021): *Cuando éramos sostenibles, Aprendiendo en el Barbanza las claves del futuro*. Ribeira, Laboratorio Ecosocial do Barbanza.
- GARCÍA-LOMBARDERO, Jaime (1985): “Transformaciones de la economía de Galicia en los siglos XIX y XX”, *La modernización económica de España 1830-1930*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 266-286.
- GOMES LOPES, Luis Filipe; dos SANTOS BENTO, João Manuel. R.; AREDE CORREIA CRISTOVÃO, Artur F. y OLIVEIRA BAPTISTA, Fernando (2013): “Institutionalization of common land property in Portugal: Tragic trends between “Commons” and “Anticommons””, *Land Use Policy*, 35, pp. 85-94. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2013.05.007>
- GRAZIANO-CEDDIA, Michele; GUNTER, Ulrich y CORRIVEAU-BOURQUE, Alexandre (2015): “Land tenure and agricultural expansion in Latin America: The role of Indigenous Peoples’ and local communities’ forest rights”, *Global Environmental Change*. 35, pp. 316-322. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2015.09.010>
- GRUPO DE ESTUDIOS DE LA PROPIEDAD COMUNAL (2004): “La devolución de la propiedad vecinal en Galicia (1960-1985). Modos de uso y conflicto de propiedad”, *Historia Agraria*, 33, pp. 105-130.
- GRUPO DOS COMÚNS (2006): *Os montes veciñais en man común: o patrimonio silente*. Vigo, Edicións Xerais de Galicia.
- HARDIN, Garret (1968): “The tragedy of the commons”, *Science*, 162, pp. 1243–1248.
- HERVÉS SAYAR, Henrique (1989): *Agrarismo e política no Condado, 1900-1936*, Departamento de Historia Contemporánea, Universidade de Santiago, Memoria de licenciatura (inédita).
- IRIARTE-GOÑI, Iñaki (2002): “Common Lands in Spain, 1800-1995: Persistence, Change and Adaptation”, *Rural History*, 13(1), pp. 19-37. <https://doi.org/10.1017/S0956793302000225>
- JIMÉNEZ BLANCO, José Ignacio (2002): “El monte: una atalaya de la Historia”, *Historia Agraria*, 26, pp. 141-190.
- LANA BERASAIN, José Miguel (2008): “From equilibrium to equity. The survival of the commons in the Ebro Basin: Navarra from the 15<sup>th</sup> to the 20<sup>th</sup> centuries”, *International Journal of the Commons*, 2(2), pp. 162–191. <http://doi.org/10.18352/ijc.49>
- LIBECAP, Gary D. (2008): “The tragedy of the commons: property rights and markets as solutions to resource and environmental problems”, *The Australian Journal of Agricultural and Resource Economics*, 53(1), pp. 129-144. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8489.2007.00425.x>
- LÓPEZ ANDIÓN, José Manuel (1998): “Abel Bouhier (1921-1997) y Galicia”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 7, pp. 9-25.
- LÓPEZ TORRE, Rafael (2009): *De la reforestación de Pontevedra. El gran proyecto de Daniel de la Sota hecho realidad*, Pontevedra, Tekla Comunicación, pp. 1927-1958.
- MCGINNIS, Michael D. y OSTROM, Elinor (2014): “Social-ecological system framework: initial changes and continuing challenges”, *Ecology and Society*, 19(2), 30. <http://dx.doi.org/10.5751/ES-06387-190230>
- MINISTERIO DE FOMENTO (1913): *Estudio de la Ganadería en España*. Madrid, Dirección General de Agricultura, Minas y Montes.
- MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE (2005): Anuario de Estadística Forestal. <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/estadisticas/>
- OSTROM, Elinor (1990): *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. New York, Cambridge University Press.
- OSTROM, Elinor (1999): “Coping with tragedies of the commons”, *Annual Review of Political Science*, 2, pp. 493–535. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.2.1.493>
- OSTROM, Elinor (2007): “A diagnostic approach for going beyond panaceas”, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 104, pp. 15181–15187. <https://doi.org/10.1073/pnas.0702288104>
- OSTROM, Elinor (2009): “A general framework for analyzing sustainability of social-ecological systems”, *Science*, 325, pp. 419–422. <https://doi.org/10.1126/science.1172133>
- PEMÁN GARCÍA, Jesús; MORCILLO SAN JUÁN, Antonio y PICOS MARTÍN, Juan (2022): “Rafael Areses Vidal, un forestal gallego incansable”, *Castellum Tyde*, 7, pp. 323-346.
- PICOS MARTÍN, Juan (2017): “El contexto industrial de las repoblaciones productoras en la primera mitad del

- s.XX. El caso de Galicia”, en PEGAN GARCÍA, Jesús., IRIARTE GOÑI, Iñaki., LARIO LEZA, Francisco José. (editores) *La restauración forestal de España: 75 años de una ilusión*. Madrid, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
- PÉREZ PINTOS, Xurxo (2004): *As bioinvasións na Galiza*. Vigo, A Nosa Terra.
- PORTELA FERNÁNDEZ-JARDÓN, César (1979): “Las luchas de los vecinos y alternativas de uso”, *El ecologista*, 2, p. 25.
- RAMOS GOROSTIZA, José Luis (2004): “Economía y gestión forestal en el movimiento conservacionista americano: Bernhard Fernow”, *Historia Agraria*, 33, pp. 35-56.
- RICO BOQUETE, Eduardo (1995a): *Política forestal e repoboacións en Galicia, 1941-1971*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- RICO BOQUETE, Eduardo (1995b): “El rechazo de una opción conservacionista e integradora. Galicia en el Plan General de Repoblación Forestal de España de 1939”, *Noticario de Historia Agraria*, 9, pp. 155-17.
- RICO BOQUETE, Eduardo (1997): *La creación de celulosas de Pontevedra y su influencia en el sector forestal de la provincia*. Madrid, Fundación Empresa Pública.
- RICO BOQUETE, Eduardo (1999): *Montes e industria forestal en la provincia de Pontevedra (1900-1975). Antecedentes y desarrollo de la Empresa Nacional de Celulosas, S.A.* Santiago de Compostela, Tórculo.
- RICO BOQUETE, Eduardo (2000): “Montes, industria de serra e tráfico de madeira en Galicia. A provincia de Pontevedra no periodo 1875-1936”. En *Terra e progreso: Historia agraria da Galicia contemporánea*, págs. 405-440.
- SANDBROOK, Chris; NELSON, Fred; ADAMS, William M. y AGRAWAL, Arun (2010): “Carbon, forests and the REDD paradox”, *Oryx*, 44, pp. 330–334. <https://doi.org/10.1017/S0030605310000475>
- SERRA, Rita; RODRIGUES, Eugénia y GARCÍA-BARRIOS, Raúl (2017): “Mushrooming Communities: A Field Guide to Mycology in the Community Forests of Portugal”, *Sustainability*, 9, 924. <https://doi.org/10.3390/su9060924>
- SOTO FERNÁNDEZ, David (2016): “Conflicto ambiental, transformaciones productivas y cambio institucional. Los comunales de Galicia (España) durante la transición a la democracia”, *HALAC. Guarapuava*, VI(1), pp. 105-121. <https://doi.org/10.5935/2237-2717.20160006>
- TORRALBA, Mario; OTEROS-ROZAS, Elisa; MORENO, Gerardo y PLIENINGER, Tobias (2018): “Exploring the role of management in the coproduction of ecosystem services from Spanish wooded rangelands”, *Rangeland Ecology & Management*, 71(5), pp. 549–559. <https://doi.org/10.1016/j.rama.2017.09.001>
- WADDINGTON, David (2004): “Participant observation”. En Cassell, C., Symon, G (Editores), *Essential Guide to Qualitative Methods in Organizational Research*. Londres, Sage Publications. pp. 154–164.
- XUNTA DE GALICIA (2018): Información Xeográfica de Galicia. Infraestructura de Datos Espaciais de Galicia. <https://mapas.xunta.gal/es>